

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "ESPACIO REPUBLICANO"-M.E.R., CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-----

Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

VISTO: El pedido presentado por el correligionario Robert Basilio Núñez Chávez en el Expediente N° 143 de fecha 21 de agosto del 2020; y, -----

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente solicita la inscripción del Movimiento "Espacio Republicano"- M.E.R, con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021, a tal efecto presenta acta de constitución de movimiento, protocolizada por escritura pública.-----

Que, asimismo solicita el reconocimiento de la personería en carácter de Apoderados Generales del referido movimiento, a los correligionarios Robert Basilio Núñez Chávez, Marcio Rodrigo Valiente Monges y Hugo Alfredo González González conforme el testimonio de poder general que acompaña, por constituido el domicilio procesal en el lugar indicado.-----

Que, además solicita la designación del correligionario Hugo Alfredo González González con C.I. Nro. 2.194.624 como Representante Técnico del movimiento a los efectos de que el mismo participe en el control del presente proceso electoral.-----

Que, en fecha 24/08/2020, el encargado de ingresos de la A.N.R., informa el estado de aporte de los recurrentes e indica que los mismos están al día con las contribuciones económicas de conformidad al inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario.-----

Que, se encuentran cumplidos los requisitos exigidos en los Artículos 47 y 49 del Reglamento Electoral Partidario y el inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado por el recurrente y conforme a las consideraciones que anteceden y a lo dispuesto en el Artículo 126 del Estatuto Partidario, en uso de sus atribuciones,-----

**EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO
RESUELVE:**

1. **TENER** por inscripto al Movimiento "ESPACIO REPUBLICANO"-M.E.R con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021.-----



Ruben Pironi Ramirez
Secretario Ejecutivo T.E.P.

Artemio Castillo
Miembro - TEP

Santiago Brizuela Echeverry
Presidente - TEP

Sebastián González Infran
Miembro Titular - TEP

Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP

RESOLUCIÓN N° 199 .-

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "ESPACIO REPUBLICANO"-M.E.R., CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-----


Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

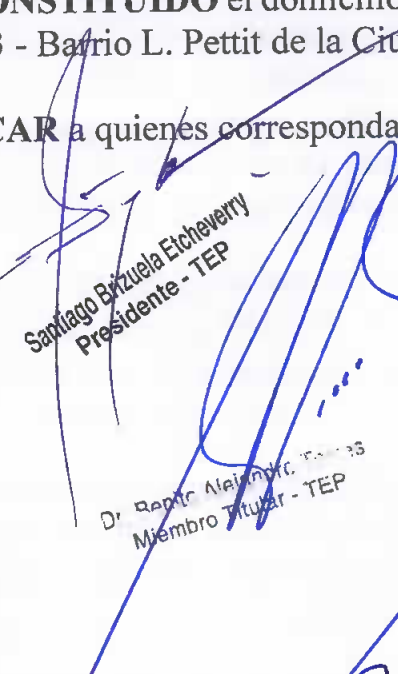
2. **TENER** por reconocida la personería de los correligionarios **Robert Basilio Nuñez Chavez, Marcio Rodrigo Valiente Monges y Hugo Alfredo González González** en carácter de Apoderados Generales del Movimiento Espacio Republicano"- M.E.R, dándoseles la pertinente intervención.-----


3. **ACREDITAR** al correligionario **Hugo Alfredo González González** en carácter de Representante Técnico del Movimiento "Espacio Republicano"- M.E.R.-----


4. **TENER CONSTITUIDO** el domicilio legal en la casa de la calle Ing. Gustavo Crovato N°1633 - Barrio L. Pettit de la Ciudad de Asunción. -----

5. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----


Artemio Castillo
Miembro - TEP


Santiago Brizuela Echeverry
Presidente - TEP


Dr. Roberto Alarín
Miembro Titular - TEP


Sebastián González Infran
Miembro Titular - TEP


Rubén Rolón Ramiro
Secretario Ejecutivo TEP.


Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP

